Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
UNAM

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Acuerdos del Comité Académico 2005.
Reunión del 21 de Junio de 2005.

Asistentes: Dra. Atocha Aliseda, Dr. Axel Barceló, Mtro. Fabricio González Soriano, Dr. Sergio Martínez, Lic. Mario Mendoza, Dr. León Olivé, Dra. Ana Rosa Pérez Ransanz, Mtra. Ana María Sánchez Mora.

Orden del día	Acuerdos
1. Revisión de la minuta del 10 de junio.	1. Aprobada.
2. Medalla Alfonso Caso. Doctorado 2004.	2. Los candidatos a Medalla Alfonso Caso de doctorado 2004 son: • **Violeta Aréchiga** (gen. 1996) Tesis: Fuego y vida: Fuentes del pensamiento químico de Buffón. Director: Carlos López Beltrán. Examen: 25 jun.2004. Revisores de tesis: Rachel Laudan, Mario Casanueva, Jorge Martínez Contreras, Edna Suárez, Godfrey Guillaumin y Huang Xiang. • **Jorge Carrera B**. (gen. 1998) Tesis: La aplicabilidad de las matemáticas en la física. Examen de algunos aspectos y problemas filosóficos. Director: Mario Gómez Torrente. Examen: 26 marzo 2004. Revisores de tesis: Ana Rosa Pérez, Axel Barceló, Sahen Hacyan, Carlos Álvarez, Atocha Aliseda y Mario Casanueva. **Acuerdo: El comité académico decidió postular a Violeta Aréchiga para la medalla Alfonso Caso 2004 en doctorado.**

<table>
<tr>
<td>3. Asuntos de alumnos. Maestría y doctorado.</td>
<td>3.
• Se aprueba dar de baja definitiva a tres estudiantes de la generación 2002 de maestría, que no han cumplido con los requisitos de egreso: Gustavo Valdovinos, David Armando de la Torre y Florence Gouvrit Montaño. La baja se hará efectiva previo aviso a ellos y a sus directores.

• Se aprobaron los siguientes jurados: Mauricio Salcedo Cabrales, Wendy Cano Domínguez, Frida Ramírez, Haydeé López, Catalina García, Martha Elena Márquez y Luz Lazos, estudiantes de la generación 2003 de maestría.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Seminario del posgrado.</td>
<td>4. Se definirá el calendario en base a los invitados de los tutores y dando énfasis a temas de comunicación de la ciencia, aunque sin excluír otros temas. Ana María Sánchez se encargará este semestre de la programación.</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Cursos propedéuticos.</td>
<td>5. Cursos propedéuticos para ingreso a la generación 2005 de maestría.
Los cursos finalizaron el 17 de junio, con los siguientes resultados:

<table>
<tr><th>Linea terminal</th><th>Aceptados</th><th>Rechazados</th><th>Pendientes</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Historia de la ciencia</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Comunicación de la ciencia</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Estudios filosóficos y sociales sobre ciencia y tecnología</td><td>9</td><td>2</td><td>2</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>17</td><td>7</td><td>7</td><td>31</td></tr>
</table>
Para decidir sobre los casos pendientes, la coordinadora se reunirá con Ana Rosa Pérez Ransanz y Ana María Sánchez, quienes además tomarán en cuenta la opinión de los profesores. Idealmente ingresarán 3 de los aspirantes pendientes, para tener un grupo de 20 alumnos en total.</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Informes al comité.</td>
<td>6. El posgrado participará en las Jornadas Universitarias de Posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras los días 7 y 8 de Noviembre, para dar difusión del Programa a los estudiantes de licenciatura.</td>
</tr>
</table>

7. Presencia del Dr. Ramón Peralta y Fabi, director de la Facultad de Ciencias para discutir la posibilidad de la integración de la Facultad de Ciencias como entidad participante del posgrado en Filosofìa de la Ciencia.	7. Respecto a la incorporación de la Facultad de Ciencias como entidad participante del Posgrado, se dieron los siguientes acuerdos entre el Dr. Peralta y el Comité Académico: - El Comité Académico apoya la incorporación de la Facultad de Ciencias como entidad académica participante en el Posgrado en Filosofía de la Ciencia. - El Dr. Peralta y Fabi solicitará formalmente, con el aval del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, la incorporación de la Facultad de Ciencias en los términos del artículo 46(b) del Reglamento General de Estudios del Posgrado. - Una vez recibida esta solicitud, el Comité Académico del Posgrado en Filosofía de la Ciencia emitirá su opinión, para ser turnada a los órganos colegiados correspondientes (Consejo Técnico de Humanidades, Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, y CAAHyA)[1]. Asimismo, en presencia y con aprobación del Dr. Peralta y Fabi, el Comité Académico tomó los siguientes acuerdos: - En virtud de la incorporación de la Facultad de Ciencias, y como consecuencia de la reorganización curricular del Posgrado recientemente aprobada, es necesario realizar una proyección y planeación del crecimiento del Posgrado para establecer sus límites y sus requerimientos. Este diagnóstico se dará a conocer a las entidades participantes (Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas), la entidad colaboradora (Dirección General de Divulgación de la Ciencia) y la Facultad de Ciencias, con el fin de que conozcan las necesidades de infraestructura y de recursos del Posgrado, y para que establezcan entre ellas los acuerdos pertinentes de colaboración que garanticen el óptimo funcionamiento del Programa.

[1] El Dr. Peralta hará las averiguaciones pertinentes para saber si se requiere sólo de la aprobación del CAAHyA o si es necesaria la de los otros Consejos Académicos de los que forma parte la Facultad de Ciencias.

	- En el proceso de incorporación de la Facultad de Ciencias y como resultado del diagnóstico del Posgrado, la coordinadora se reunirá con los cuatro directores para acordar los términos de la participación y la contribución al Posgrado de cada una de las entidades. Se suscribirán acuerdos por escrito donde se establecerán claramente los compromisos de cada entidad participante, así como sus derechos y obligaciones.
8. Asuntos generales.	8. No hubo.